

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2003, sobre notificación del acuerdo de ampliación de plazo del expediente sancionador en materia de juego, incoado a D. José Antonio Suárez Hurtado.

No habiendo sido posible practicar la notificación del acuerdo de ampliación de plazo en tres meses, del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior. Contra este acuerdo no cabe recurso alguno.

Datos del incoado:

Apellidos: Suárez Hurtado.

Nombre: José Antonio.

N.I.F.: 08.849.554-M.

Domicilio: Calle Miguel de Fabra, s/n.

Localidad: Badajoz.

Provincia: Badajoz.

Datos del expediente:

Hechos: Explotar en el Bar Restaurante "El Patio", sito en Badajoz, calle Miguel Fabra, s/n., una máquina recreativa de tipo "B", con guía de circulación nº 1542274, careciendo de la autorización administrativa correspondiente.

Norma infringida: Art. 31.1 de la Ley 6/1998 del Juego de Extremadura y artículo 60.3 c) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por el Real Decreto 2110/1998.

Tipificación: Infracción muy grave.

Cuantificación de la sanción: hasta 1.601.012,1 euros.

Órgano competente para resolver: Director General de Ingresos.

Mérida, 26 de septiembre de 2003. El Director General de Ingresos, ANTONIO PALAO ORTEGA.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2003, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano Responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Mártires, 3. Castuera (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Federico Cruz Tobajas.

D.N.I.: 1.048.705-C.

Dirección: Mulhacén, 1. Tres Cantos (Madrid).

Liquidación: 164/03.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 26 de septiembre de 2003. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.